ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad, debido que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	No se tienen concertado acuerdos en la hoja de ruta de reincorporación, dado que se encuentran en la concertación a nivel central de la metodología a implementar en la ruta de reincorporación, sin embargo, se desarrollan actividades con la población asignadas en el acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento de la sostenibilidad económica. En este mismo espacio se realizan actividades en salud, con el objetivo de reforzar las medidas de autocuidado para la prevención del COVID 19.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del mes de julio se presentan la información o documentación para la finalización del proceso de matrícula en SOFIA PLUS, de las personas que van a realizar la formación técnica, cumpliendo con cada uno de los requisitos exigidos por el SENA para el inicio del programa técnico. Se realiza seguimiento a las personas que se encuentran vinculadas en formación académica y acompañamiento en el proceso de matrícula de las PER que vienen vinculadas a la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de julio se realiza acompañamiento al proyecto productivos de la cooperativa Coomaser y la Granja Porcicola Familia Ruiz en la que se establecen acciones para la asistencia técnica de cada uno de los proyectos que se encuentran en la etapa de implantación en el corregimiento de Malagana municipio de Mahates Bolívar. De igual forma en este periodo se acompaña a la cooperativa Coomaser en la jornada de trabajo con la Fundación Evolución Caribe y la universidad del Sinú en la construcción del plan estratégico de la forma asociativa, para el fortalecimiento organizacional de entidad.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El pasado 19 de julio participé en el espacio de trabajo con la Alcaldía del municipio de Mahates Bolívar, en la que se articulan acciones que permitan el fortalecimiento de la política de reincorporación en la región, la alcaldía pone a disposición la asistencia técnica por parte de la oficina de la UMATA municipal para brindar asistencia técnica a cada uno de los proyectos productivos de la persona en proceso de reincorporación que se encuentran en el territorio y con la secretaria de gobierno impulsar espacios de reconciliación que permitan fortalecer los lazos con las comunidades receptoras.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes no se realizan visitas domiciliarias, teniendo presente el memorando MEM 20-004535 , circular 002 y la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio participo en la socialización de la estrategia, para fortalecer los principios de convivencia y armonía, así como lazos comunitarios y sociales de las personas en reintegración y reincorporación. En donde se nos brindan pautas para la creación de una propuesta encaminadas a la sensibilización y socialización de los avances del Programa Especial de Armonización, que busca potenciar las prácticas y atenciones de los profesionales que en su población tienen personas pertenecientes a este grupo étnico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Del 1 al 31 de julio se registra la siguiente información • Se registraron las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas telefónicas presenciales con los PER en la ciudad de Cartagena. •registro en ARPA de un caso de COVID se presentó el 13 de julio •entrega de actas de reuniones y demás documentos •Asistencias de FA. •Seguimiento de vacunación COVID en ARPA.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se procede hacer entrega de las planillas presenciales realizadas en el día a día durante el mes de julio y se envían las atenciones virtuales desarrolladas en el presente periodo.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presenté periodo participé: 12 de Julio reunión para la socialización de a estrategia de fortalecimiento de las personas en proceso de reincorporación con autorreconocimiento étnico. 19 de julio Participación en la reunión del director de la ARN y las persona en proceso de reincorporación que se encuentran vinculados a la cooperativa Coomaser, en donde se hace reconocimiento al proyecto productivo colectivo en la línea piscícola. 26 de julio reunión con CORVIVIENDA y coordinador del equipo TVT Omar Salas, para conocer las ofertas en materia de vivienda que se tienen en el territorio. 28 de julio Reunión de equipo, para conocer los avances y plan de trabajo en sostenibilidad económica.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	23 de julio se realiza gestión para obtener los documentos legales del predio donde se encuentra funcionando el proyecto productivo colectivo de Coomaser, para el estudio jurídico que viene realizando el equipo de TVT. .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio 2021. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"